

Abordaje educativo de la problemática del alcohol y la conducción con los jóvenes

LA EDUCACIÓN VIAL: UNA TEMÁTICA DE SALUD, DE CONVIVENCIA Y AMBIENTAL

El abordaje didáctico del tema de la prevención de la conducción alcoholizada entre los jóvenes forma parte de los contenidos básicos de la educación vial. Ahora bien, desarrollar contenidos de educación vial es mucho más que enseñar normas y señales de tránsito. Mucho más que transmitir información. Porque transitar por las vías de circulación,

implica un proceso que compromete a la persona toda, en sus aspectos psico-físicos individuales y en su relación con las demás personas, las creencias individuales y sociales y su medio ambiente. Es decir que involucra un proceso bio-psico-social y ambiental. Al hacer educación vial, promovemos el desarrollo de la persona humana en sus dimensiones: individual,

social y ética, por lo que la educación vial ha de considerarse como un contenido transversal pluritemático. Y aunque el fin último de la intervención educativa será contribuir a la seguridad vial de todos (Manso Pérez, V., 1999), su desarrollo involucra saberes éticos, normativos, psicológicos, urbanísticos, biológicos, físicos, jurídicos, etc.



LA EDUCACIÓN VIAL ES:

- **Educación para la salud**, ya que implica aprendizajes de actitudes y comportamientos seguros para la prevención de accidentes, para el cuidado y preservación del bienestar psicofísico propio y de los demás en la vía pública. Conseguir que cada persona sepa que puede ser agente de salud y agente de riesgo es un objetivo primordial de la educación vial y de la salud.

- **Educación para la convivencia social**, ya que implica aprender a convivir y

compartir con seguridad, responsabilidad y respeto el espacio de la vía pública, que les pertenece a todos, aunque muchos sientan como tierra de nadie. Se promoverá el sentido crítico y el compromiso para el desarrollo de acciones y transformaciones del medio en que se habita.

- **Educación ambiental**, considerada en sentido amplio, es decir, teniendo en cuenta a la misma como un instrumento para transformar el medio ambiente humano, en las vías públicas, para una

mejor calidad de vida no sólo en lo relacionado a los aspectos contaminantes del funcionamiento del sistema (contaminación sonora, del aire, visual, etc), sino también para el desarrollo de un ámbito social público de convivencia más armónico, pacífico, sano y seguro.





UN TEMA TRANSVERSAL EN LA CURRÍCULA ESCOLAR

En los contenidos curriculares de la Educación General Básica y en los de la Enseñanza media, aparecen nuevos temas que sin tener el status de “materia” o “área” se mencionan con el nombre de “temas o contenidos transversales”. Se supone que estos temas, de actualidad, abarcan un campo de saberes que involucran diversas disciplinas científicas.

Esto es especialmente cierto en lo que a la Educación Vial se refiere, con contenidos ligados a la ingeniería, física y matemáticas, medicina, psicología, sociología y derecho, entre otras. Por eso se entiende que su temática atraviesa diferentes áreas curriculares que pueden y deben integrarla.

LAS DIFICULTADES DE LA TRANSVERSALIDAD

La experiencia recogida por Luchemos por la Vida en establecimientos educacionales públicos y privados del país, tanto en los talleres desarrollados en escuelas, como en los cursos de capacitación para docentes, es que estos últimos, tienen dificultades en la inclusión integrada de los temas transversales, en la currícula de las diferentes áreas. Los motivos más importantes son los siguientes:

- Categorizan a los temas transversales, en general, como temas independientes o complementarios de la currícula, para ser tratados “ocasionalmente”, o aisladamente, “si el tiempo lo permite”.
- Desconocen los ejes conceptuales básicos de la temática. En general, poseen información fragmentaria y desactualizada del tema que sigue reducido, para la mayoría de ellos, a la transmisión de información normativa y de señales.

La propuesta de cambiar el eje de esta cuestión es enriquecedora. En lugar de pensar los temas transversales como independientes o complementarios a las temáticas de las áreas curriculares, se puede pensar a los temas transversales

como “ejes” a partir de los cuales se desarrollen los temas curriculares. Así, los temas de educación vial, para la paz, para la convivencia, ambientales, etc. pueden ser el disparador, en tanto temas de actualidad y vivenciales, para el desarrollo de contenidos de lengua, matemáticas, ciencias, etc.

Todos los contenidos de las distintas áreas curriculares se ven enriquecidos y facilitados, cuando se los relaciona e integra con temas transversales, como los de educación vial y la concepción sistémica del tránsito, facilitando los aprendizajes significativos y el compromiso individual y social con estas temáticas.



EL ENFOQUE PARTICIPATIVO PARA GENERAR CONOCIMIENTOS SIGNIFICATIVOS Y COMPROMISO SOCIAL

La Educación Vial, entendida desde una perspectiva holística, implica saberes concretos y experienciables para ser usados en el acto del diario vivir, ya que cada vez que el individuo “sale” a la calle, “entra” y “hace” el sistema del tránsito con los demás usuarios de la vía aplicando y renovando los contenidos antedichos.

Para el tratamiento de los contenidos de educación vial, se utilizan, preferentemente, aquellos recursos didácticos que están más a la mano: los estudiantes mismos y a su entorno inmediato. Basado en **un enfoque pedagógico “constructivista”, para el logro de nuevos conocimientos significativos**, es decir, conocimientos comprensivos, no-memorísticos, que permanezcan en el tiempo y les sean

de utilidad para el logro de soluciones a problemas teóricos o prácticos de su vida. Para que estos aprendizajes se concreten, se desarrollan **actividades participativas**, en la modalidad de talleres, donde el **educando es el verdadero protagonista de la acción**, procurando **estimular su capacidad reflexiva y de observación** para la resolución de situaciones problemáticas, partiendo de **su nivel madurativo y de la realidad en la que vive y que le es significativa**, para ampliar sus horizontes y brindarle posibilidades para su vida comunitaria.

Cuando los aprendizajes parten de la activa participación de los educandos en la búsqueda de la información, desde el análisis de la propia realidad, que les es

más significativa, no sólo se incentiva el pensamiento crítico sino que se favorece el involucramiento personal en la identificación de soluciones posibles a situaciones problemáticas detectadas.

Este modo de aprendizaje presenta excelentes oportunidades para que las escuelas se abran a la comunidad, integrándose en proyectos concretos que tengan efectos positivos en ésta, confiriéndole al proceso de enseñanza aprendizaje un valor extra al trascender las puertas de la escuela y promover cambios sociales y un aprendizaje de compromiso social constructivo para los educandos.



Para que estos aprendizajes se concreten se desarrollan actividades participativas, en la modalidad de talleres, donde el educando es el verdadero protagonista de la acción, procurando estimular su capacidad reflexiva y de observación para la resolución de situaciones problemáticas...

DEFINIENDO ALGUNOS CONCEPTOS EL ACCIDENTE DE TRÁNSITO: CASUALIDAD O CAUSALIDAD



Antes de comenzar a desarrollar los diferentes enfoques de esta temática resulta imprescindible abordar algunas definiciones de palabras que son claves. La problemática de la educación vial está muy ligada a la prevención de accidentes de tránsito. Pero ¿qué se entiende por un accidente de tránsito?

El diccionario de la Real Academia Española define la palabra “accidente” como “suceso eventual o acción que involuntariamente resulta daño para las personas o las cosas”.



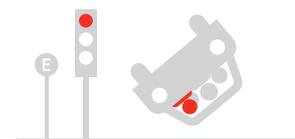
La Ley Nacional de Tránsito 24449, en su artículo 64, considera “accidente de tránsito” a “todo hecho que produzca daño en personas o cosas como consecuencia de la circulación”.

Estas definiciones, en especial la de “accidente”, acerca de un hecho que puede suceder o no (eventual), y que no es producto de la voluntad, deja lugar a pensar que es algo inevitable; sin embargo, esta creencia, muy generalizada, que se pone de manifiesto comúnmente ante el relato informal y cotidiano de esta clase de sucesos, no es cierta. **Un accidente siempre es no intencional, pero también en la mayoría de los casos puede evitarse** tomando algunas precauciones. El análisis detallado de los accidentes de tránsito ocurridos revela que **la mayoría de ellos obedecen a causas precisas que podrían haberse evitado. Los accidentes son situaciones posibles de suceder si se dan determinadas condiciones.** Conocer y evitar esas condiciones es reducir la posibilidad de que sucedan. Es por eso que en los países más avanzados en seguridad vial se han tomado medidas diversas que produjeron significativas bajas en los índices de mortalidad y morbilidad. Revertir el sistema fatalista de creencias acerca de los accidentes de tránsito constituye una tarea educativa esencial para el desarrollo de una cultura de la prevención.

La creencia generalizada del accidente como fatalidad inevitable preocupa a los expertos de todo el mundo, por lo que en algunos ámbitos se procura el uso de otras palabras que no refieran a una creencia de inevitabilidad, tales como siniestro, choque, colisión, incidente, etc.

Casi todos los accidentes pueden evitarse. Y los que hoy nos ocupan, los accidentes de tránsito, especialmente.

Para comprender su mecanismo y la forma de evitarlos es esencial profundizar la comprensión de qué se entiende por el “tránsito”.



EL ENFOQUE SISTÉMICO DEL TRÁNSITO

Puede entenderse al tránsito como “el desplazamiento de vehículos y personas a lo largo de las vías de circulación bajo un sistema convencional de normas”.

Desde este punto de vista, **el tránsito es un sistema organizado y conformado por el hombre. Todas las personas que circulan por la vía pública hacen una parte del**

mismo, en interdependencia de los unos con los otros. Cada vez que alguien “sale” de su casa y comienza a andar, “entra” a formar parte de un todo en movimiento. A todos los que se desplazan, independientemente de adónde vayan, los une el objetivo común de circular de un punto a otro. Cada uno depende de los otros para que el objetivo se cumpla.

La conducta individual de cada uno condiciona e influye sobre la de los demás y viceversa. Cada usuario de la vía es responsable de una parte del tránsito.



LA SEGURIDAD EN EL TRÁNSITO: UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA

Si bien la seguridad del sistema depende también de los otros elementos que lo forman: la claridad y efectividad de las reglas que lo ordenan, las condiciones adecuadas del camino y su señalización, y las de los vehículos, que circulan en él; son las personas, los usuarios de la vía (peatones, conductores y pasajeros), quienes en cada momento y en cada lugar, con su comportamiento, terminan de conformar y definir las características del mismo. Todos los usuarios de la vía pública tienen derecho a circular libremente por ella, y todos comparten, en tanto “hacedores” del sistema, una cuota de responsabilidad para que ello sea posible.

Es responsabilidad del Estado el diseño y realización de políticas para el desarrollo coherente de un sistema de tránsito eficiente y seguro en todas sus partes, tanto en la ingeniería de las vías, como en la normativa y los controles, pero, muy especialmente, es su responsabilidad educar a la población para la comprensión del sistema del tránsito, sus características de funcionamiento, el por qué y para qué de las normas y reglas que lo ordenan (derechos y obligaciones), sus riesgos y la forma de prevenirlos, de manera de generar en los usuarios de la vía, actitudes y conductas seguras, responsables y solidarias en la vía

pública para una mejor y más sana convivencia social. Esta educación necesita comenzar a la más temprana edad de los educandos y sostenerse a lo largo del proceso educativo.





VENTAJAS DE LA UTILIZACIÓN DEL CONCEPTO DE TRÁNSITO COMO SISTEMA EN EDUCACIÓN VIAL

La propuesta es desarrollar todos los temas de educación vial desde el enfoque del tránsito como un sistema que hacemos entre todos, lo cual tiene las siguientes ventajas:

- Define la acción de circular en la vía pública como un acto social.

La interacción e interdependencia está en el centro de la atención. Ya no se trata solamente del niño que va a su escuela, se trata del niño que va a circular, a interactuar con los demás en un espacio compartido y que les pertenece a todos. Para lograr su propósito cada uno debe tener siempre en cuenta a los demás.

- Las normas y señales se resignifican y revalorizan ya que ordenan el sistema y hacen posible la interacción. El niño, adolescente o adulto, puede comprender la necesidad de que existan códigos de comunicación y entendimiento con

los demás usuarios de la vía para poder interactuar entre sí. Surge un espontáneo interés por conocerlas y respetarlas.

- El ser un “hacedor” del sistema hace a cada usuario “responsable” inmediato del mismo.

- Se facilita la comprensión de los aprendizajes ligados a la conducción segura, como peatones, pasajeros, y conductores de vehículos (tanto en la práctica de habilidades, reglas y señales, desarrollo de actitudes y comportamientos seguros, conducción defensiva, habilidad para la toma de decisiones, uso de elementos de seguridad pasiva, no consumo de alcohol y otras drogas, etc)

- La visión participativa y social del tránsito, moviliza la reflexión y el sentido auto-crítico.

- Se facilita la espontánea crítica al sistema y la búsqueda de soluciones a los problemas del tránsito en la propia comunidad. En especial, en los niños mayores y adolescentes.

En esta temática, al igual que en todas las cuestiones del medio ambiente y progreso de la humanidad, vencer la mentalidad “individualista” y reemplazarla por conciencia de “comunidad con los demás”, es clave para el logro de los objetivos.

